PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 16 de Enero de 1884. — N.° 766.

## SECCION POLÍTICA

### O la izquierda ó los conservadores

El duque de la Torre lo ha dicho: al estado á que han llegado las cosas la crisis que es de todo punto inevitable solo tiene una de estas dos soluciones, los conservadores ó la izquierda. y no hay para que añadir que al hablar de la izquierda, el vencedor de Alcolea no ha querido referirse á este ministerio heterogéneo que preside el viejo Posada, sino á una situacion francamente democrática que camine con paso firme y seguro hácia el planteamiento próximo de todas las reformas prometidas, sin temores ni hipocresías.

La izquierda que quiere el duque de la Torre, es la que lleva escrito en su programa el sufragio universal y la reforma de la Constitucion vigente, incluyendo en el nuevo Código el título primero de la del 69, y los artículos referentes á la soberanía nacional. Los conservadores son aquellos mismos, que declaran fuera de la ley á los demócratas. y que sostienen que la monarquia es instituto-ra y por lo tanto superior y anterior á todo otro poder. Por de pronto quedan eliminados segun el duque, la solucion Sagasta y la formacion de un ministerio parlamentario: tambien queda fuera de debate la conciliacion declarada ya imposible, y como consecuencia de esto, queda perdida la esperanza de la constitucion de un solo partido liberal monárquico, frente al único partido conservador que hoy existe.

Para los republicanos que no hacemos política pesimista, el fracaso de la conciliacion ha de ser motivo de tristeza, porque la realizacion del programa democrático dentro de la monarquia exige un partido fuerte, y el liberal dinástico, obligado á disolver las Córtes, á hacer nuevas elecciones con la ley del censo y á contrarestrar las dificultades que le creen fracciones sueltas á él próximas, ha de perder en esta campaña una buena parte de la energia necesaria para plantear su programa radical; pero si las circunstancias llevan la política por tales caminos, claro es que nosotros hemos de preferir la izquierda á los conservadores, á pesar del convencimiento de que la vuelta de estos al poder habia de producir saludables efectos en las filas de la democracia republicana, y en la opinion pública un gran movimiento de aproximacion hácia nuestros ideales.

Y permitanos el discreto lector que, colocados en este terreno resbaladizo no descubramos mucho el cuerpo, porque desde hace algunos dias corren malos vientos para la prensa, lo cual no obstante, no ha de impedir que digamos con franqueza que el triunfo de los conservadores en estas circunstancias, seria la prueba mas concluyente de la contradiccion entre la monarquia y la democracia y aun de la resistencia de la dinastia hoy reinante á toda reforma liberal; y si esto sucediera, los campos quedarian *ipso facto* deslindados, y el conflicto nacido de este deslinde, no hay para qué presagiar el desenlace que tendría.

Nosotros no sabemos, ni nos importa saberlo, qué clase de peligros pudieran correr las instituciones con el planteamiento de las reformas democráticas. aunque sí que podemos asegurar que ni la paz pública, ni los fundamentos sociales, ni la familia, ni la propiedad, ni ninguno de los grandes intereses que á todos los españoles nos afectan por igual, sufririan menoscabo alguno; pero en cambio, creemos honradamente que la política conservadora, siempre funesta, acarrearia hoy sobre el país todo género de desventuras, por breve que fuera este tercer período de la restauracion.

No se dirá que somos pesimistas: preferimos el camino largo al corto seguros de que por aquel llegaremos al término de nuestro viaje, no mas pronto, pero sí con mayor fuerza.

Por esto, entre un ministerio conservador y un ministerio izquierdista puro, optaríamos hoy por el segundo.

*(El Mercantil Valenciano.)*

## SECCION DE NOTICIAS

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Habana 15 de Diciembre 1883.

Muy señor mio y estimado amigo: Al concluir otro año para dejar su lugar al venidero, inútil es hacer el inventario de los beneficios recibidos de nuestros paternales gobiernos, los cuales desperdician lastimosamente los periodos de tranquilidad y paz que ofrecen oportunidad incomparable para el planteamiento de las reformas eternamente prometidas á nuestras esperanzas siempre defraudadas; y es que sucede con frecuencia que los ministros españoles que se encargan de la cartera de Ultramar,—la de más facil desempeño,—por medio de aplazamientos y de esperas que en la entidad de los asuntos aparentemente justifica, suben á las alturas del poder enteramente á ciegas, con el honrado propósito en el corazon de hacer estudios sobre lo que ya deberian tener bien estudiado desde que aseguraron saber gobernar el pais en los bancos de la oposicion ante el Congreso, porque responder á las impaciencias de los pueblos con un indiferente *ya se hará* que brota de los labios por la inercia para resolver el *quid* de una cuestion, es despreciar y escarnecer á la par á unas provincias que se ven angustiadas ante las dificultades prácticas que se les presentan, sin admitir aplazamientos ni esperarse hasta que S. E. haya podido hacerse cargo de los deberes que le impone el puesto que atrevida y temerariamente ocupa, sin acordarse de la responsabilidad que tiene en su conciencia, ya que la efectiva que la Constitucion declara tan solemnemente, viene siendo como de pura fórmula é ilusoria por desgracia.

—«Mania de protestar»—dirá algun cómodo ministerial refunfuñando. Aquí están, sin embargo, patentes los temores del pais para avergonzar á los impotentes Arquimedes de nuestros dias, que mano sobre mano, contemplando los problemas que no saben y temen resolver, tienen tambien su ámplio cajon, como aquel célebre ministro. para arrinconar todos los asuntos cuya resolucion dejan al tiempo. Aquí está, por ejemplo, la cuestion de brazos para la agricultura palpitante, sin que el gobierno haga otra cosa que nombrar estudiosas comisiones consultivas y pensar *aliquando* en repetir las inmigraciones de la raza asiática que nos han traido sus enfermedades y miserias, sin resolver el problema del trabajo por su desamor á las faenas agrícolas, para las cuales no han nacido esos hombres, que mas bien pueden llamarse manufactureros. A este propósito, y atendiendo á la vez á otros obstáculos con que se ha tropezado en la obra de colonizacion de las Antillas, decia no hace mucho el Sr. Balbin de Unquera en un dictámen que *El Mercantil Valenciano* publicaba,—que era en vano pedia á la politica el remedio para los males de Cuba; cuando debiera consultarse á la economía que ha de enseñarnos con mejor provecho los secretos de la produccion y la riqueza. Mas estos consejos provechosos no resuenan en España lo bastante, y si se pronuncian en Cuba levantan una estemporánea tempestad de patriotismo, con el cual se prepara el elemento conservador á conjurar los peligros de la pátria amenazada por el partido liberal, que nunca puede sustentar la mas sencilla de las teorías económicas sin que los sagaces adversarios vean allí la mas sútil y pérfida de las tramas revolucionarias. Nada está mas palpable y á la vista que la competencia que á nuestros azúcares vienen haciendo con mayores esperanzas cada dia los agricultores de la Luisiana, de la Florida y del Brasil; y cuando, no ya los diarios autonomistas, sino los democráticos, demuestran que la rebaja de los aranceles es indispensable para mantener nuestras esportaciones decadentes, puesto que de otro modo saldrá muy cara nuestra mercancía para que rivalice con la de los nacientes productores extranjeros, ha descubierto el periódico perspicaz de Villergas que los liberales no piensan con Stuard Mill, ó con Adam Smith, por conviccion científica, sino con el astuto propósito de reducir las entradas de contribuciones indirectas, provocar la crisis monetaria, suscitar el conflicto y hacer sonar la hora de la revolucion. ¡Vasto plan, cuyas combinaciones son dirigidas á mi juicio por el nihilismo de los rusos!

¡El separatismo! Hé aquí el poderoso argumento de relumbron, que á pesar de los años no se gasta y sirve siempre para encender bélico fuego en ciertos corazones que pretenden ridiculamente monopolizar la virtud de la lealtad. Fortuna de todos es que la calma se encuentra asegurada por las hondas heridas no restañadas del pais que para su reconstruccion necesita de tranquilidad y de reposo; mas si fuesen castillos verdaderos los molinos de viento que fantasticamente nos describe la prensa constitucional un dia y otro con incomprensible pertinacia, nada tan inconducente á la paz beneficiosa pregonada como su procaz lenguaje de formas destempladas que es una ráfaga atizadora suficiente para soliviantar los ánimos menos susceptibles y exaltados. Aunque segun *La Voz de Cuba*, ese periódico valiente que fué denunciado una vez por un soneto acróstico en que daba un atrevido *viva* á Cárlos VII, nuestros patriotas animosos no necesitan conocer á Leroy Bolieu, ni á los demas economistas que han dedicado sus vigilias á los estudios de colonizacion, parece, sin embargo, que el método de opresion harto ensayado, no es el que ha de sustituir con gran ventaja á las ricas enseñanzas de otros pueblos para curar los dolores de este suelo y apagar alguna chispa de rebelion si está recóndita, salvo que aplicando la idea de fuerza en toda su estension como propondria un amigo mio de Madrid, sembrásemos de sal la isla para sepultar por todos los siglos el gérmen de las revoluciones que no habia de reproducirse en cristalizaciones del cloruro de sodio nuevamente.

Mr. Arthur se asombra y se queja á la vez en el Congreso Americano «de la especial administracion de Cuba.» Por nuestra suerte, no puede contemplar todos los horrores de esta tierra, ni todos los abusos que aun más allá de la esfera de la administracion se ven y se deploran. Acaso no conoce las irregularidades del registro de la propiedad, mina esplotada con un éxito admirable á ciencia y paciencia del pueblo que lo sufre para no tener demoras en sus negociaciones que le serian mas perjudiciales que el exacto pago de los fabulosos derechos que demandan los registradores. Cuando en 1883 vino la Ley Hipotecaria convirtiendo en los actuales registros las antiguas contadurías de hipotecas, pusieron el grito en el cielo los registradores al contemplar en los nuevos aranceles los reducidos derechos que les asignaban, con los cuales, segun sus palabras, apenas tendrian ni para comer: pero muy presto argucias ingeniosas dieron la clave para sostener con apariencias de legalidad las exhorbitancias del pasado régimen, y se tranquilizaron los espíritus sobresaltados que hoy permanecen impasibles en sus puestos con la beatitud del que posee. No seré yo quien juzgue muy aceptable y válido el rumor que corre de que el señor Triana dió muchos miles de duros para permutar su destino por el de registrador de la propiedad aquí en la Habana, prometiéndose de esta oficina pingües rendimientos: unicamente diré lo que á la vista está, que es la sutileza punible con que fuerzan los interesados á doblar el cuello y pasar por las horcas caudinas de cualquier manera. Los derechos de una certificacion que importan algunos reales por la busca de cada año segun los aranceles, jamás deberán llegar á un duro, dado que constando todos los datos de las contadurías antiguas en los registros fundados el 80. nunca hay necesidad de registrar mas que los libros de tres años. desde el 80 acá; no obstante, los interesados se ven en el caso de pagar una certificacion que contenga los datos desde la fundacion de las contadurías en el siglo XVII hasta hoy, y multiplicado por doscientos y pico de años. el módico tipo del arancel que puso el legislador como muralla, resultan 30, 40 duros cuando menos, de cuyo cobro dan unicamente recibos impresos de antemano. Otro abuso

es, el de obligar á recibir y pagar una certificacion innecesaria que cuesta algunos duros á todo el que vaya á hacer una inscripcion ó á poner una simple nota marginal, ó á practicar una gestion cualquiera de la que no quiere recibo, puesto que ya consta suficientemente en los libros del registro. y con ellos probará en su dia lo que para sus intereses conviniere. Pues supongamos que envalentonado un individuo que sabe su derecho, se resiste á pagar un céntimo de esceso, y resultará que le ponen tacha á la escritura, con razon ó sin ella, demorando á nuestro hombre muchos dias en pruebas y reclamaciones que le hacen perder un tiempo tal vez precioso para él, como en el caso de que sea uno que venda un ingenio con patrocinados y tenga que gastar en la manutencion de estos en 20 ó 30 dias mas de la suma á que asciende lo que le cobran por antojo en el registro de la propiedad á espaldas de la ley. ¿Por ventura se debe cumplir la ley en todo caso? Vaya usted á recordarle á un juez que segun el artículo 1208 de la de Enjuiciamiento civil todos los dias y horas son hábiles para los actos de jurisdiccion voluntaria, y le responderá que en las pascuas no se trabaja porque es época de regocijo. Pero el registrador de Puerto Principe parece que se encontró con 25 hombres de empuje que constituyen prueba plena, que acudiendo á la direccion general del registro en son de queja, han logrado que se le forme proceso criminal para escarmiento de sus aterrorizados sucesores.

Ultimamente, en las elecciones para diputados provinciales en Tapaste hubo una autoridad que prohibió una reunion preparatoria del partido liberal, lo que dió márgen á reclamacionas inmediatas. Despues que tanto se ha hablado y gritado en este suelo aprovechando el corto espacio que llevamos de relativa tolerancia respecto á la libre emision del pensamiento, aun quedan restos de aquellas almas débiles ó timoratas que reproduciendo con imaginacion febril ante sus ojos trémulos el apólogo trascendental del paraíso, recibieron con todos los temores de su espíritu y con todos los rencores de su corazon á los apóstoles de la nueva religion política que ven aparecer sobre la tierra cual otra era para derramar sus sediciosos cantos de sirena ofreciendo á los pueblos agitados la peligrosa manzana de la libertad.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

—=—

De *El Porvenir:*

### Madrid 10

#### Por donde viene la crisis

En el «Journal des Debats» del 6. y suscrito por el Sr. Lemoinne, ha visto la luz un artículo acerca la situacion política de España, en el cual leemos que D. Alfonso, «por su iniciativa personal, quiso librarse del yugo. algo pesado. del partido reaccionario y de la tutela, con frecuencia desagradable, del Sr. Cánovas; que despues trató de ir mas lejos, y llamó á la izquierda; que esta no aceptó el poder sinó bajo la promesa hecha por el rey de darle el decreto de disolucion de las Córtes, y que hasta ahora todo indica que le será dado.»

Estas afirmaciones, y algunas otras que no dejan muy bien parados á los conservadores, y sí bastante mal trecho al Sr. Cánovas, han sacado de sus casillas á nuestro apreciable colega «El Estandarte», que arremete brioso contra el escritor frances, negando la certeza de los hechos aducidos. Pero como no se limita á negar ajenos asertos, sinó que ademas nos descubre el móvil, á su parecer, que ha inspirado el trabajo del diario ultra-pirenaico, vamos á copiar sus palabras para que nuestros lectores se vayan enterando, si pueden de por donde viene la crisis.

«Por último (habla «El Estandarte»), yerra el articulista frances al decir que las alarmas de hoy vienen de los amigos del Sr. Cánovas, que todo lo ven negro. Vienen del partido fusionista que es el que perturba, el que levanta la gritería, el que va á producir la crisis; vienen de ese partido, al cual parece acariciar el periódico frances, y cuya vuelta parece desear, por lo mismo que no le nombra ni trata de él cuando précisamente compone hoy la mayoría de la Cámara.»

Es decir, que el partido conservador no teme ni poco, ni mucho, ni nada, el triunfo de la izquierda. ¿Por qué? ¿Porque no le asusta la reforma de la Constitucion en sentido democrático? ¿Porque tiene la seguridad de obtener el decreto de disolucion? Conteste por nosotros quien sepa y pueda.

Aquí estábamos de las reflexiones que este asunto nos sugiere, cuando recibimos el siguiente telégrama de la Agencia Fabra:

«*Paris* 9.—Varios periódicos publican una declaracion, diciendo que los conservadores españoles protestan contra la acusacion de estar protegidos por Alemania y recibir influencias de esta potencia.

Añaden que los conservadores españoles han sido los adversarios más decididos al viaje del rey de España al extranjero, y que son, sobre todo, partidarios de la abstencion más absoluta de España en las cuestiones exteriores. Afirman que desean mantener relaciones amistosas con todas las potencias indistintamente.

Terminan manifestando que mientras los conservadores españoles estuvieron en el poder las relaciones entre España y Francia fueron más cordiales é íntimas que nunca.»

Y «La Correspondencia de España» nos regala la siguiente noticia anuncio:

«La prensa conservadora publicará esta noche una declaracion autorizada, protestando de las afirmaciones aparentemente oficiosas de un periódico de Paris sobre la conducta que se propone seguir el partido conservador-liberal de España.»

¿Qué relacion guardan entre sí todos estos dichos y hechos?

Señores izquierdistas, si ustedes pueden averiguarlo, sírvanse comunicarnos sus impresiones acerca del particular.

Ya saben ustedes donde encontrarnos.

—=—

De *El Universo:*

### Madrid 11

Los rumores de conciliacion perdieron anoche el poco crédito que conservaron por la tarde.

En cuanto á la solucion del problema, la confusion es indescriptible.

No se encuentran dos hombres politicos que piensen del mismo modo.

En las filas de la mayoría, donde no existe otra unanimidad que la de las intransigencias, la confusion es mucho mayor.

No está formado aun, y quizá no lo esté nunca, lo que llaman gabinete parlamentario, y ya los fusionistas se tiran los trastos á la cabeza cuando se ocupan de las personas que han de formarlo.

El *entourage* del Sr. Sagasta no se dá punto de reposo para ganar la partida al centralismo.

—Sagasta—dicen—aleccionado por la experiencia, debe prescindir de los centralistas. Ellos fueron causa de nuestra desgracia, y serán la única dificultad para que, una vez obtenida la victoria, nos inclinemos á la izquierda.

Los centralistas son menos espansivos; pero en cámbio indican preteriçiones para el *non nato* gabinete, con una autoridad, con tal convencimiento, que no parece sino que en sus manos está la distribucion de carteras.

La de Gobernacion es entre ellos el caballo de batalla.

Por nada ni por nadie consienten en entregarla á ninguno que de antemano no se haya formado en el antiguo grupo del reloj.

—=—

No falta quien afirme que el mártes por la noche, se votará el voto particular Capdepon, aunque para ello sea necesario prorogar la sesion del Congreso.

—=—

Algunos políticos suponian ayer que, sea cualquiera la solucion del conflicto pendiente, se suspenderán las sesiones del Congreso inmediatamente despues de votarse el voto particular del Sr. Capdepon.

—=—

Circula en algunos periódicos la siguiente candidatura ministerial de conciliacion:

Presidencia: Duque de la Torre.
Gobernacion: Sagasta.
Estado: Navarro y Rodrigo.
Hacienda: Moret.
Fomento: Marqués de Sardoal.
Ultramar: Becerra.
Gracia y Justicia: Montero Rios.
Guerra: Lopez Dominguez.
Marina: Valcárcel ó Beranger.
Presidente del Congreso: Martos.
Presidente del Senado: Posada Herrera.
Embajador de París: Leon y Castillo, ó Alonso Martinez, ó el marqués de la Vega de Armijo.
Capitan general de Castilla la Nueva: Martinez Campos.
Gobierno civil de Madrid: Rute.

## Estranjero

### FRANCIA

En una reunion celebrada por una comision de los autonomistas del ayuntamiento de Paris, se han acordado los términos de una protesta contra «la violacion del derecho por los poderes públicos con motivo de la próroga del mandato municipal.»

Esta protesta vá á ser dirigida en forma de manifiesto al pueblo de Paris; pero lo particular del caso es que los concejales autonomistas, á pesar de esto, no presentan sus dimisiones.

Han dejado de publicarse algunos periódicos anarquistas por falta de fondos para pagar las multas impuestas por los tribunales.

El número de periódicos anarquistas que se publican actualmente en Francia, ha disminuido en más de una cuarta parte de los que salian á luz el año anterior.

El gobierno ha resuelto pedir á la Cámara de diputados autorizacion para procesar al diputado Talandier, director del periódico «La República Democrática Social».

Se cree que esto dará lugar á un caluroso debate en la Cámara, y que ésta otorgará la autorizacion.

# MAHON

**Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.**

Quedó aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de obras públicas una instancia de Francisco Humbert Pons, vecino de esta ciudad en la que solicita le sea concedido permiso para cerrar un terreno lindante con la carretera de San Luis.

Tambien se acordó que el Maestro albañil D. Miguel Carreras presente la cuenta de gastos ocasionados en las obras verificadas en la finca situada en la calle de S. Manuel número 37 para exigir su importe al propietario de la misma.

Así mismo se acordó aplicar las 5.358'68 pesetas que resultan á favor de este Ayuntamiento en la liquidacion presentada por el Arrendatario de consumos en el año económico de 1882 83, de los beneficios obtenidos en el mismo, á cubrir el importe del déficit de consumos del espresado.

Acordóse declarar cesante al primer suplente de sereno, Antonio Ferrer Marí, que se ausentó de esta isla sin dar prévio aviso á la Alcaldía de esta ciudad, y se nombró para cubrir la vacante al que lo es segundo suplente, pasando á ocupar este último destino el tercero y nombrando para la vacante de tercer suplente á Pedro Sintes Salom.

Se nombró suplente de maceros á D Jaime Mir y Suaus, de este vecindario.

Y se levantó la sesion.

—

**Por el telégrama de nuestro** servicio particular que en el lugar correspondiente publicamos verán nuestros lectores que ha sido nombrado Presidente de Sala de la Excma. Audiencia de este territorio D. Pedro Caula Abat, y declarando cesante al señor Velasco.

—

**El domingo próximo dia 20** de los corrientes, debe tener lugar en las casas Consistoriales el acto de la revision de las escepciones otorgadas á los mozos de los remplozos de 1881-1882 y 1883, segun se expresa en el edicto que publica la Alcaldía de esta ciudad.

Llamamos sobre ello la atencion de nuestros lectores interesados en los citados reemplazos, á fin de que se penetren de la importancia de aquel acto, y especialmente de los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1882 y 1883, para que tengan presente que el Ayuntamiento solo puede ocuparse de las exenciones sobre las cuales haya reclamacion de parte.

—

**El martes de la próxima semana**, dia 22 de los corrientes, debe reunirse el Ayuntamiento para fallar las exenciones legales alegadas por los mozos del actual reemplazo, segun ya tenemos dicho en números anteriores; por lo que esperamos que dichos interesados no dejarán de presentar las justificacioues oportunas para que puedan quedar terminados los espedientes en la citada fecha.

—

**Parece que entre algunos** sócios del Casino El Recreo vá tomando cuerpo la idea de publicar en esta ciudad un Semanario dedi-

cado á fomentar el adelanto moral y material de los afiliados al mismo.

Celebraremos que este pensamiento se realice.

—

**Las funciones que en la noche** de mañana deben tener lugar en las sociedades recreativas de esta ciudad son las siguientes:

En el Circo Industrial el drama titulado «La Aldea de San Lorenzo».

En El Recreo el drama en un acto «El libro Talonario» y la zarzuela «El Lucero del Alba».

En El Isleño la «Dama de las Camelias».

—

**Continuamos recibiendo con** agrado *La Fscuelu Educativa*, revista única en su género, que publica semanalmente en Ciudadela de Menorca (Baleares) nuestro estimado amigo D. Juan Benejam. Es una publicacion tan útil en la escuela como en en la familia y solo cuesta una peseta por un trimestre y 15 reales por un año, dirigiéndose á su director en libranza ó sellos de franqueo.

—

**A las seis de la noche de** hoy ha debido reunirse la Comision de Obras públicas del Ayuntamiento para ocuparse de los proyectos y planos presentados sobre construccion de mercados públicos. Procuraremos enterar á nuestros lectores del resultado de dicha reunion.

—

**Ayer ingresaron en la cár**cel de este partido dos sujetos, uno de ellos por haber ocasionado algunas lesiones al dueño de un bodegon y el otro por disposicion de la autoridad militar.

—

**En el vapor correo «Menorca»** salido en la tarde de hoy se ha embarcado el Señor Juez de 1.ª Instancia de este partido para Palma é Ibiza al objeto de reunirse con su familia y acompañarla á esta ciudad.

—

**Desde el dia primero del** actual han debido empezar los directores de Sanidad de todos los puertos de España á reclamar las cédulas referentes á los pasajeros por mar. Deben firmarlas y entregarlas los capitanes de todos los buques que conduzcan pasajeros para el extranjero y posesiones españolas de Ultramar. A fin de evitar emisiones, dichos funcionarios están obligados á recontar el número de los referidos viajeros, para ver si está conforme con los resultados consignados en la cédula.

—

**Movimiento de poblacion** ocurrido desde el dia 7 al 13 del actual:

| | |
|---|---|
| Nacimientos. . . . | 10 |
| Defunciones. . . . | 3 |
| Diferencia en más. | 7 |

—

**Se ha ideado un sencillo y** eficaz procedimiento para conocer los vinos tintos fuchsinados.

Hé aquí el sistema: A diez partes de vino que se quiera ensayar, añádense tres de espíritu de vino y otras tres de extracto de Saturno (cuatro á los vinos muy tintos), todo en un tubo de ensayo. Despues se agita bien y se deja en reposo durante media hora, y se verá entonces en la superficie una capa de líquido trasparente é incolora si el vino es natural. y más ó ménos rosada si contiene fuchsina. El espíritu de vino que se debe emplear, es el que marque 35 ó 37 grados del areómetro de Beaumé.

—

**El Sr. Girad, de Lyon, ha** legado á la Asociacion francesa para el adelantamiento de las ciencias, un capital de 1.000.000 francos, para que la renta acumulada durante cinco años se emplee en recompensar á las personas que más hayan contribuido á hacer adelantar la ciencia acerca de la antigüedad del hombre con relacion á los tiempos geológicos.

—

**Hoy han sido embarcados** en el vapor correo «Menorca» 44 cerdos con destino á Palma.

—

**Teatro.—La primera repre**sentacion de «L' Ebrea» fué ayer muy desigual, y por mas que juzgamos á los artistas superiores en su conjunto á los del año pasado, sentimos tener que confesar que la ejecucion que ha cabido este año á la bella partitura de Halevy ha sido algo inferior á la que le cupo en la última temporada, á consecuencia de haberse puesto en escena sin los debidos ensayos.

Poco acertado estuvo el tenor señor Bettini en el papel de Leopoldo, así en la parte lírica como en la dramática, desafinando de un modo notable y permaneciendo casi inmóvil en escena, aun en las situaciones en que debia expresar mayor sentimiento.

En cambio, el tenor señor Fabbri supo caracterizar perfectamente á Lázaro y dijo con gran sentimiento el andante del ária del cuarto acto, que arrancó del público merecidos aplausos.

La señora Bardelli estuvo á la altura que el año pasado en su difícil parte de protagonista, y de los demás cantantes no nos ocuparemos por hoy esperando otras audiciones en la confianza de que desaparecerán algunos lunares que ayer observamos.

Los coros siempre como estátuas, sin que fuerza humana les pueda imprimirles movimiento alguno. Por lo demas no cantaron con seguridad, y la parte escénica defectuosa, todo á consecuencia como hemos dicho del apresuramiento en poner nuevas obras en escena sin estar convenientemente ensayadas.

Salimos del Teatro á las doce, á motivo de no haber atendido la empresa la peticion que dias pasados le dirijimos de adelantar la hora de las fnnciones.

—

## BOLSA DE MADRID

15 Enero

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior perpétuo . | 57'650 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 71'400 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 89'300 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

15 Enero.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior. . . . . | 57'400 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 71'000 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 89'870 |
| Banco Hispano Colonial . . | 44'750 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 70'370 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 105'000 |
| Crédito Mercantil. . . . . | 40'150 |
| Id. Orense . . . . . . . | 28'000 |
| Obligaciones Francia . . . | 59'500 |
| Id. Orense . . . . . . . | 45'000 |

## REMITIDO

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion, las siguientes líneas, por cuyo favor anticipa gracias mil, este su affmo. S. S.

Q. S. M. B.

*Francisco Terrés.*

Habiendo leido un anuncio de la Droguería Mahonesa de D. Martin Valls, en EL LIBERAL n.º 765, cuyo punzante y bien poco premeditado contenido referirse puede á mi otro anuncio inserto en el mismo número, no puedo, como á representante de la muy acreditada casa E Pococh, pasar en silencio sus frases; y por lo tanto diré al Sr. Valls, que si quiere convencerse de si la tinta americana, que tengo el honor de presentar en esta, es ó no de procedencia legítima, puede tomarse la molestia de examinar las guias y conocimientos de embarque del viaje, que el 12 Diciembre próximo pasado, efectuó el vapor «Nuevo Mahones» de Barcelona á esta.

Si la tinta que el Sr. Valls compone en *su legitima fábrica americana de Mahon*, no puede venderse mas que en frascos, no quita, que la que yo recibo de Norte America, en barriles, pueda venderla á tanto el litro, ó como mas me convenga.

Para que el Sr. Valls, se convenza que cualquier líquido puede venderse tanto en frascos como en litros, le diré, qne sé tambien preparar la tinta que con el nombre de Americana el espende y por lo tanto puedo ofrecerla á quien la desee, en frascos ó á tanto el litro y al mismo precio que él la ofrece.

Por último, doy las mas espresivas gracias á mis numerosos favorecedores, por la buena acogida dispensada á la tinta de los Sres. E. Pococh que tengo la honra de representar, y les ofrezco todos cuantos datos juzguen necesarios, para que convencerse puedan de la buena y legitima procedencia de la misma.

Haga otro tanto el señor Valls, y de no, deje en paz, á quien con él nunca se ha metido, seguro de que alcanzará mas gloria y mas renombre de *maravilloso*.

*Francisco Terrés.*

## CARTAS DEL INTERIOR

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Ciudadela 14 Enero de 1884.

Muy señor mio: El objeto de la presente es enterar á los habituales lectores de ese diario del entusiasmo que reina en esta ciudad para cubrir una suscricion con el objeto de elevar un monumento digno, que conmemore los nombres de los individuos de este Ayuntamiento y Junta de Vocales Asociados que tan célebres se hicieron votando el arriendo de los consumos para el año económico de 1883 á 1884.

El monumento proyectado se elevará en la Plaza de Artruix frente los terrenos que el secretario del ayuntamiento *vendió* á D. Andrés Triay. Sobre elevado pedestal se colocará la estátua del celebérrimo ministro de Hacienda señor Camacho. Dicho pedestal tendrá cuatro caras; en la que mira á la poblacion habrá un medallon y en bajo relieve el busto del señor Alcalde, en la cara opuesta otro medallon igual con el busto del diputado. En la parte de levante una soberbia lápida de mármol con letras de oro donde se estamparán los nombres de los individuos que componian aquel Ayuntamiento. En la cara opuesta otra lápida completamdnte igual con los nombres de los que componian la Junta de Vocales asociados.

Puede suceder que algunos de los consabidos señores reusen por modestia figurar en este monumento alegando que no asistieron á aquella lamosa sesion; pero no lograrán su objeto, porque si aquella Junta hubiese cometido un desatino ellos serian resposables por su incuria y falta de asistencia; por lo tanto, es muy justo que participen de la honra con que se cubrieron sus compañeros.

Segun nos acaban de asegurar, los señores Fullana y Llorens pagarán el importe de las dos lápidas, el señor Salas satisfará el valor del busto del señor Alcalde y los empleados de Sanidad de este Puerto se han encargado de costear el de nuestro Diputado. La piedra procederá toda del derribo de nuestras invictas murallas y la cede gratis el ex-republicano D. Antonio Florit; ya puede usted ver con eso que todo anda á pedir de boca.

El dia que se coloque la primera piedra, habrá música, repique de campanas y gran refresco en la casa-ayuntamiento, cuyo refresco corre á cargo del concejal ex-republicano Sr. Farnés y esto se pagará religiosamente de los fondos municipales.

¡Viva la bulla y la alegría! No son bastantes dos repartimientos ni cincuenta para dejar de gritar con toda la fuerza de nuestros gaznates ¡Viva Camacho! ¡Viva el Ayuntamiento!

De V. affmo.

*Un verdadero demócrata.*

## Crónica marítima.

**Buques despachados**

Dia 16.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

## TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 16, 11'00 m.
Mahon 16, 12'57 t.

La Gaceta publica dos decretos: uno nombrando á don Pedro Caula Abat Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Palma, y el otro declarando cesante al Sr. Velasco.

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

**D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde** de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Francisco Gornés Tudurí y Antonio Camps Triay, números 118 y 121 respectivamente, han solicitado exencion legal del servicio activo por hijos de padres sexagenarios; y habiéndoles admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas, á fin de que usen de su derecho en pro ó en contra á cuyo fin se ha dado principio á la instruccion de los respectivos expedientes.

Mahon 10 de Enero de 1884.—Juan J. Rodriguez.

⁂

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Ildefonso Parpal Coll, Juan Coll Canet, César Diaz Salom y Rafael Bagur Orfila números 12, 65, 90 y 107 respectivamente, han solicitado exencion legal del servicio activo á saber: el mozo n.° 12 por hijo de padre sexagenario, el n.° 90 por hijo de padre impedido y los números 65 y 107 por hijos de viuda pobre que mantienen; y habiéndoles sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudieran perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pro ó en contra á cuyo fin se ha dado principio á la instruccion de los respectivos espedientes.

Mahon 11 Enero 1884.—Juan J. Rodriguez.

**Alcaldía de Mahon**

La revision de escepciones del servicio militar activo otorgadas en los tres Reemplazos anteriores de 1881, 1882 y 1883, tendrá lugar ante el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 20 del presente mes, empezándose el acto á las ocho de su mañana.

En su consecuencia, cito por medio del presente edicto á los interesados en cada uno de los referidos reemplazos, para que concurran al acto de la revision á hacer valer su derecho, á cuyo fin se les advierte que serán revisadas las escepciones legales otorgadas en 1881, y las de aquellos mozos que habiendo llegado á la talla de 1'500 metros no alcanzaron la de 1'540 correspondientes á los tres citados reemplazos, haya ó no reclamacion de parte interesada; y que de las de 1882 y 1883 lo serán unicamente aquellas escepciones sobre las cuales mediare reclamacion de parte.

Mahon 15 enero de 1884.—J. J. Rodriguez.

**Delegacion especial del Gobierno en Mahon**

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia me participa que en 12 del actual tomó posesion del destino de Inspector especial de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia, D. José Pamis, para el que fué nombrado por la Direccion general de Rentas estancadas con fecha 1.° de este mes.

Lo que se anuncia en este periódico, para que no se ponga impedimento alguno al espresado Inspector en el desempeño de sus funciones.

Mahon 15 Enero de 1884.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

**Casino El Recreo**

Debiendo proveerse la plaza de conserge de esta Sociedad, vacante por renuncia del que la desempeña, se hace saber para conocimiento de los que deseen obtenerla, que las condiciones estipuladas por la Junta de gobierno, obran en poder del vocal de semana que las facilitará todos los dias de 7 á 10 de la noche. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes á la espresada Junta ántes de las 8 de la noche del mártes próximo 22 del corriente, en que debe reunirse esta para proveer.

Mahon 15 Enero de 1884.—El Presidente, Pedro Sintes Pascuchi.



**Casino El Isleño**

Se convoca Junta general estraordinaria para el dia 17 corriente, festividad de San Antonio, á las dos y media de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 14 Enero 1884.—P. A. de la J.—El Secretario, Pedro Taltavull.



**Casino El Progreso**

*El programa de la funcion que ha de celebrar esta Sociedad el sábado próximo es como sigue:*

1.° *La comedia en dos actos «El poder de un falso amigo».*

2.° *Una divertida pieza.*

*Y* 3.° *Baile de Sociedad.*

*San Luis* 14 *Enero* 1884.—*El Presidente, Lorenzo Sintes.*



## TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

3.ª *de abono* 7.ª *série*

**Funcion para mañana 17 de Enero**

Se pondrá en escena la ópera seria en 5 actos del maestro Halevy

## L' EBREA

REPARTO

| | |
|---|---|
| L'Ebreo Lázaro | *Sr. Fabbri.* |
| Cardenal | » *Crotti (N).* |
| Principe Leopoldo | » *Bettini.* |
| Princesa Eudosia | *Srita. Brambilla.* |
| Raquel | *Sra. Bardelli.* |
| Rugiero | *Sr. Crotti (J).* |
| Alberto | » *Gil.* |
| Heraldo | » *N. N.* |

Pueblo, guardias, damas, etc., etc.

Precios los de costumbre.

*A las ocho en punto.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.